

LINEAMIENTOS GENERALES

CATEGORIZACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LOS MAMÍFEROS DE ARGENTINA 2024 “CMA 2024”

Junio de 2024

La Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM) da inicio al proceso de Categorización de los Mamíferos de Argentina 2024 (“**CMA 2024**”). Con esta iniciativa se busca actualizar los resultados obtenidos en la Categorización de los Mamíferos de Argentina 2019, llevada a cabo en forma conjunta entre la SAREM y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Nación, que permitió actualizar mediante la Res. Nº 316/2021 la clasificación del estado de conservación de los mamíferos autóctonos establecida en el Decreto Nº 666/1997 reglamentario de la Ley Nº 22.421. En un primer término, se compilará la información generada durante los últimos cinco años sobre las especies de mamíferos nativos del país y, a la luz de dicha información, se trabajará en la reevaluación del estado de conservación de las especies siguiendo la metodología propuesta por la UICN. Al igual que en 2019, en este proceso 2024 se trabajará en la actualización de la información recopilada sobre las especies introducidas presentes en Argentina, pero además se medirá la gravedad de los impactos ambientales causados por dichas especies en base a un estándar global de UICN (*Environmental Impact Classification for Alien Taxa – EICAT*).

Dinámica del proceso CMA 2024

El proceso CMA 2024 estará estructurado en tres niveles con distintos roles y responsabilidades:

- Comité CMA
- Coordinadores de Grupo Taxonómico
- Equipos Asesores por Especie

El **Comité CMA** tendrá a su cargo el diseño de lineamientos, organización, supervisión de los procedimientos y revisión de los resultados obtenidos para llegar al producto final (la *Categorización de los Mamíferos de Argentina 2024*). Los integrantes del **Comité CMA** serán: Javier A. Pereira (coordinador general), Agustín M. Abba, Diego Varela, Agustina Ojeda, Florencia Grandi, Sebastián Cirignoli, Mónica Díaz y María Laura Guichón. El Comité CMA contará con un **Asesor Taxonómico** (Pablo Teta) y un **Asesor Técnico y Responsable de GIS** (Baltazar González Chávez).

Los **Coordinadores de Grupo Taxonómico** tendrán a su cargo el armado y capacitación de los Equipos Asesores por Especie y actuarán como nexo entre estos y el Comité CMA. Los **Coordinadores de Grupo Taxonómico** para esta CMA 2024 serán: Gabriel Martín y Amelia Chemisquy (marsupiales); Agustín M. Abba y Mariella Superina (xenartros); Mónica Díaz y Mariano Sánchez (murciélagos); Martín Kowalewski, Mariela Nieves y Silvana Peker (primates); Rocío Palacios, Juan Reppucci y Javier Pereira (carnívoros terrestres); Florencia Grandi y Javier Negrete (pinnípedos); Mariana Degradi, Pablo Denuncio y Rocío Loizaga de Castro (cetáceos); Soledad de Bustos, Diego Varela y Yanina Arzamendia (ungulados); Isabel Gómez Villafañe, Agustina Novillo, Daniel Udrizar Sauthier y Pablo Jayat (roedores sigmodontinos); y Matías Mora, Agustina Ojeda y Pablo Teta (roedores caviomorfos).

En paralelo a la evaluación de especies nativas, los Coordinadores del Grupo Especies Introducidas (María Laura Guichón, Alejandro Valenzuela y Sebastián Cirignoli) liderarán la categorización basada en impactos ambientales utilizando la metodología *EICAT* de la UICN. Este grupo funcionará en forma similar a los **Coordinadores de Grupo Taxonómico** y tendrá a su cargo convocar a expertos por especie para realizar la actualización de la información sobre cada especie introducida y su categorización sobre la base de dicho método.

Los **Equipos Asesores por Especie** tendrán a su cargo compilar la nueva información generada durante los últimos cinco años para una especie focal (tomando de base y actualizando la ficha 2019) y **proponer** una categoría de conservación para la especie siguiendo los criterios y subcriterios de la UICN. La categoría propuesta deberá ajustarse a la nueva información, siguiendo los lineamientos establecidos por el **Comité CMA** y el asesoramiento/apoyo de los respectivos **Coordinadores de Grupo Taxonómico**. En caso de no haberse generado nuevo conocimiento en los últimos cinco años para una especie focal, el **Equipo Asesor por Especie** podrá sugerir su permanencia en la categoría asignada en el proceso 2019 o proponer un cambio (p.e., por error en la categorización previa, por cambios recientes en el paisaje, etc.), siempre que esta propuesta de cambio sea acompañada de una debida justificación. Nótese que la función del **Equipo Asesor por Especie** será la de **proponer** al **Comité CMA** una categoría de conservación para su especie focal con su respectiva justificación. Dicho conjunto de datos y criterios de evaluación serán luego revisados por el **Comité CMA**, que validará la categorización propuesta si se ajusta a los datos presentados. De existir discrepancias, se considerará un espacio de intercambio y análisis con los Coordinadores de Grupo Taxonómico y el Equipo Asesor por Especie para unificar criterios y alcanzar un acuerdo. De mantenerse las discrepancias, será el **Comité CMA** el que, en base al buen uso de los criterios de categorización y a aspectos exclusivamente técnicos, defina la categoría definitiva. De ser necesario, el **Comité CMA** solicitará asesoramiento externo a revisores, tanto nacionales como internacionales. Nota: a diferencia del proceso CMA 2019, en este proceso se utilizará el término “asesores” en lugar de “autores” para los integrantes del **Equipo Asesor por Especie** (como ocurre en la lista roja de la UICN).

La nomenclatura y el arreglo taxonómico a utilizarse durante la CMA 2024 será la publicada en el documento web compilado por el **Asesor Taxonómico** y **colaboradores**, que puede descargarse desde el sitio de SAREM (<https://www.sarem.org.ar/lista-de-mamiferos-de-argentina-2024/>). Si un **Equipo Asesor por Especie** encuentra algún punto taxonómico controversial en dicho documento, podrá elevar al **Comité CMA** una propuesta de cambio con su debida justificación, la que será evaluada junto al **Asesor Taxonómico**. Las propuestas de cambio que se consideren apropiadas se verán reflejadas en el mencionado documento web.

El espíritu del proceso CMA 2024 será nuevamente participativo y buscará incluir a todos/as aquellos/as que puedan contribuir en la evaluación de cada especie. Más allá de los integrantes que los **Coordinadores de Grupo Taxonómico** convoquen para conformar cada **Equipo Asesor por Especie**, cualquier interesado en ser convocado podrá anotarse en el formulario diseñado para tal fin (accesible desde la página web de la Sociedad, www.sarem.org.ar), cargando allí sus datos de contacto y afiliación institucional, e indicando a la ficha de qué especie/s podría contribuir o aportar información.

El **sitio web** del proceso CMA 2019 (cma.sarem.org.ar) se mantendrá activo hasta que finalice el proceso CMA 2024, cuando será reemplazado por una nueva plataforma que será diseñada en

paralelo al proceso de categorización. Con esta nueva plataforma se buscará optimizar la presentación de los datos y su funcionalidad con relación a la diseñada para la CMA 2019. Por ejemplo, se trabajará sobre la exportación de “*fichas PDF a demanda*”, cuya descarga estará asociada a preguntas con fines estadísticos (por ejemplo, sobre usuarios del producto), y se desarrollará una interfaz para carga de localidades puntuales de registro pensada para mejorar los mapas de distribución de las especies. Las fichas resultantes de la CMA 2019 serán mantenidas en formato PDF en el sitio web de SAREM, como repositorio de ese proceso.

Finalmente, se ha solicitado a la Comisión Organizadora Local de las **Jornadas Argentinas de Mastozoología 2024** (a realizarse en San Luis) un espacio para realizar una actividad relacionada a este proceso, en el que se expondrá sobre el grado de avance del mismo y se tratarán caso particulares que requieran del aporte del Comité CMA o de la unificación de criterios entre grupos.

CRONOGRAMA TENTATIVO DE ACTIVIDADES (2024)

Junio – Julio:

- Convocatoria por parte de los Coordinadores de Grupo Taxonómico a los especialistas que conformarán los Equipos Asesores por Especie
- Los Equipos Asesores por Especie compilan la bibliografía publicada, datos nuevos, proyectos iniciados y cualquier otra iniciativa que aporte nueva información sobre la especie focal

Agosto – Octubre:

- Actualización de las fichas por especie (incluye datos de ecología, demografía, amenazas, mapa de distribución, etc.)
- Evaluación del estado de conservación a la luz de la nueva información y categorización de especies introducidas según su impacto.

Noviembre (XXXV JAM en San Luis):

- Exposición del estado de avance del proyecto
- Resolución de temas que hayan quedado pendientes a ese momento (categorizaciones, unificación de criterios, otras cuestiones que surjan durante el desarrollo del proyecto)

MATERIALES REFERENCIADOS EN ESTE DOCUMENTO

<https://cma.sarem.org.ar/>

<https://www.iucnredlist.org/>

<https://www.iucnredlist.org/resources/categories-and-criteria>

<https://www.iucnredlist.org/resources/summary-sheet>

<https://portals.iucn.org/library/node/10338>

<https://portals.iucn.org/library/node/51391>

<https://www.iucn.org/resources/conservation-tool/environmental-impact-classification-alien-taxa>